

Gobierno del Estado de Tamaulipas**Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal**

Auditoría Combinada de Cumplimiento y Desempeño: 2021-A-28000-21-1773-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1773

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	229,206.3
Muestra Auditada	151,682.5
Representatividad de la Muestra	66.2%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2021, por concepto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal al Gobierno del Estado de Tamaulipas, fueron por 229,206.3 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 151,682.5 miles de pesos, que representaron el 66.2%.

Resultados**Evaluación del Control Interno**

1. Como parte de la revisión de la Cuenta Pública 2020 se analizó el control interno instrumentado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tamaulipas (SESESP), ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados, y una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, se obtuvo un promedio general de 71 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubicó al SESESP en un nivel Medio.

Cabe mencionar, que este resultado formó parte del Informe Individual de la auditoría número 1366-GB-GF, y como resultado del seguimiento realizado a la acción 2020-A-28000-21-1366-01-001, se constató que el Gobierno del Estado de Tamaulipas remitió información a la Auditoría Superior de la Federación, la cual se encuentra en análisis.

Transferencia de Recursos

2. En cuanto al rubro de Transferencia de Recursos, se verificó lo siguiente:

- a) La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas (SF) abrió dentro del plazo establecido en la normativa publicada en el Diario Oficial de la Federación, una cuenta bancaria productiva y específica, para la recepción y administración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio fiscal 2021 y sus rendimientos financieros, la cual se notificó en tiempo a la Tesorería de la Federación (TESOFE) para efectos de la radicación de los recursos.
- b) La TESOFE transfirió a la SF durante los primeros diez meses del año los 229,206.3 miles de pesos correspondientes al FASP 2021, de manera ágil y directa, sin limitaciones ni restricciones, conforme a la distribución y calendarización publicada en el Diario Oficial de la Federación; asimismo, la cuenta bancaria en la que se depositaron los recursos del fondo, generó rendimientos financieros al 31 de diciembre de 2021 por 4,602.3 miles de pesos y al 31 de marzo de 2022 un total de 5,486.5 miles de pesos. Cabe señalar que la SF realizó los pagos correspondientes al FASP 2021, por orden y a nombre del SESESP.
- c) La SF registró las etapas del presupuesto del FASP 2021 por 229,206.3 miles de pesos en cuentas contables que, al 31 de diciembre de 2021 reflejaron un gasto pagado de 152,925.7 miles de pesos, quedando pendiente un saldo por ejercer de 76,280.6 miles de pesos, el cual coincidió con el saldo en estado de cuenta bancario por 80,882.9 miles de pesos, ya que la diferencia correspondió a los rendimientos financieros generados por 4,602.3 miles de pesos; asimismo, al 31 de marzo de 2022, el saldo en estado de cuenta bancario fue de 1,367.0 miles de pesos, el cual se integró por los recursos pendientes de pago por 482.8 miles de pesos y rendimientos financieros por 884.2 miles de pesos, coincidiendo con lo registrado contable y presupuestariamente; asimismo, se comprobó que en ésta no se incorporaron recursos distintos a los del fondo, ni se transfirieron recursos hacia cuentas bancarias de otros fondos o programas distintos al FASP 2021.
- d) El Gobierno del Estado de Tamaulipas realizó la aportación estatal convenida por 57,301.6 miles de pesos, monto equivalente al 25.0% de los recursos asignados del FASP 2021 de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Coordinación.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. La SF registró contable y presupuestariamente los recursos recibidos del FASP 2021 por 229,206.3 miles de pesos; asimismo, registró contable y presupuestariamente los rendimientos financieros generados al 31 de diciembre de 2021 por 4,602.3 miles de pesos y al 31 de marzo de 2022 por un total de 5,486.5 miles de pesos.

4. Con la revisión de una muestra de 112 pólizas contables y presupuestarias por un monto de 151,682.5 miles de pesos, se constató que la SF registró contable y presupuestariamente las operaciones efectuadas con recursos del FASP 2021, correspondientes a los capítulos de

gasto 2000 "Materiales y Suministros" por 11,792.5 miles de pesos, del 3000 "Servicios Generales" por 23,822.5 miles de pesos y del 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" por 116,067.5 miles de pesos; asimismo, los pagos realizados con recursos del FASP 2021 están soportados en la documentación comprobatoria de las erogaciones y esta cumple con los requisitos fiscales; además, la documentación se encuentra cancelada con la leyenda de "OPERADO FASP 2021".

5. Con la revisión de dos pólizas contables pagadas con recursos del FASP 2021, correspondientes a los servicios adjudicados al proveedor "Tecnología Aplicada a Corporativos, S.A. de C.V.", mediante el contrato SESESP/46/2021 de fecha 21 de junio de 2021, se constató que emitió dos facturas, la primera por concepto de "Servicio de mantenimiento correctivo para equipos de investigación balística" por un monto de 617.0 miles de pesos y la segunda por pago de la "Póliza de ampliación de garantía y plan de protección SAFEXGUARDO del sistema IBIS TRAX 3D", por un importe de 2,720.7 miles de pesos, ambas de fecha 01 de noviembre de 2021, por las cuales la entidad fiscalizada erogó un total de 3,337.7 miles de pesos, sin embargo, la SF realizó dos transferencias bancarias, la primera el 19 de noviembre de 2021 por importe de 617.0 miles de pesos y la segunda de fecha 22 de noviembre de 2021 por un importe de 2,720.7 miles de pesos, ambas a nombre de la "Asociación Sandalfon", razón social distinta al proveedor adjudicado mediante contrato y referenciado en el mismo.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación con la que acredita que los pagos se realizaron al proveedor adjudicado y aclara que fue un error realizado al dar de alta en la plataforma bancaria un proveedor distinto, asimismo, la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CI-SF/014/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Destino de los Recursos

6. El Gobierno del Estado de Tamaulipas recibió de la TESOFE recursos del FASP 2021 por 229,206.3 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2021 se comprometieron y devengaron 226,791.0 miles de pesos y se pagaron 152,925.7 miles de pesos, montos que representaron el 98.9% y 66.7% de los recursos transferidos; asimismo, al 31 de marzo de 2022 se pagaron recursos por un total de 226,308.2 miles de pesos, monto que representó 98.7% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 2,415.3 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la TESOFE el día 13 de enero de 2022 en dos exhibiciones, la primera por 356.1 miles de pesos y la segunda por 2,059.2 miles de pesos; así como recursos comprometidos no pagados por 482.8 miles de pesos que fueron reintegrados a la TESOFE el día 6 de abril de 2022; sin embargo, no se justificó el motivo por el cual no se comprometió ni pagó la totalidad de los recursos del fondo.

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA
DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
DESTINO DE LOS RECURSOS
CUENTA PÚBLICA 2021
(Cifras en miles de pesos)

Programas con Prioridad Nacional	Presupuesto Aprobado	Adecuaciones		Presupuesto Modificado	% respecto al total ministrado	Comprometido y Devengado al 31 de diciembre de 2021	Recursos no comprometidos	Recursos pagados			Recursos no pagados
		Ampliación / Reducción						Al 31 de diciembre de 2021	% respecto al total ministrado	Al 31 de marzo de 2022	
Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	25,984.8	-11.6	25,973.2	11.3	25,692.9	280.3	14,599.9	6.4	25,503.9	11.1	189.0
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	159,193.3	-151.4	159,041.9	69.4	156,922.3	2,119.6	107,499.0	46.9	156,628.5	68.3	293.8
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario	15,418.1	0.0	15,418.1	6.7	15,414.1	4.0	6,048.1	2.6	15,414.1	6.7	0.0
Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	23,890.8	163.0	24,053.8	10.5	24,042.4	11.4	20,150.3	8.8	24,042.4	10.5	0.0
Sistema Nacional de Información Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	4,628.4	0.0	4,628.4	2.0	4,628.4	0.0	4,628.4	2.0	4,628.4	2.0	0.0
Seguimiento Y Evaluación	90.9	0.0	90.9	0.0	90.9	0.0	0.0	0.0	90.9	0.0	0.0
Total	229,206.3	0.0	229,206.3	100.0	226,791.0	2,415.3	152,925.7	66.7	226,308.2	98.7	482.8

Fuente: Estado analítico del presupuesto de egresos, estructura programática presupuestal, anexo técnico, registros contables, transferencias electrónicas y documentación comprobatoria del gasto al 31 diciembre de 2021 y al 31 de marzo de 2022

Nota: No incluyen los rendimientos financieros generados.

Por otra parte, de los rendimientos financieros generados al 31 de marzo de 2021 por 5,486.5 miles de pesos, se comprometieron, devengaron y pagaron recursos por 4,103.7 miles de pesos para la ampliación de metas, por lo que 1,382.8 miles de pesos se reintegraron en tiempo a la TESOFE.

La Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. AI-SGG/071/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

7. El Gobierno del Estado de Tamaulipas realizó adecuaciones presupuestarias en cuanto a los montos convenidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2021, para lo cual integró los Formatos de "Registro de Adecuaciones Programáticas Presupuestales del FASP" y solicitó la autorización de las adecuaciones a los Programas con Prioridad Nacional

(PPN) “Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública” con una reducción de 11.6 miles de pesos; al PPN “Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública”, con una reducción de 151.4 miles de pesos, y al PPN “Sistema Nacional de Información”, una ampliación por 163.0 miles de pesos, movimientos validados por la Dirección General de Vinculación y Seguimiento (DGVS) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

8. El Gobierno del Estado de Tamaulipas, no destinó recursos del FASP 2021 en el PPN denominado "Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica".

9. El Gobierno del Estado de Tamaulipas asignó recursos del FASP 2021 por 25,973.2 miles de pesos para el PPN: “Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública”, monto que representó el 11.3% de los recursos ministrados, los cuales se aplicaron en los Subprogramas “Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza y Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública”, de los cuales al 31 de marzo de 2022, se pagaron 25,503.9 miles de pesos, destinados para la adquisición de licencias informáticas, productos químicos, servicios de capacitación, servicios profesionales, científicos y técnicos integrales, y becas, los cuales se aplicaron de acuerdo con el cuadro de conceptos del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2021; asimismo, se comprobó que los recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2021 por 280.3 miles de pesos y recursos comprometidos no pagados al 31 de marzo de 2022 por 189.0 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE.

10. El Gobierno del Estado de Tamaulipas, destinó recursos federales del FASP 2021 por 15,513.6 miles de pesos para el Subprograma “Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública”, los cuales se ejercieron para la impartición de cursos de formación, capacitación y actualización de los elementos policiales, donde la entidad informó que contó con 8,512 elementos policiales, de los cuales 1,195 pertenecen al Centro de Readaptación Social, 4,769 a la Secretaría de Seguridad Pública y 2,548 a la Fiscalía General del Estado, porcentajes que representaron el 14.1%, 56.0% y 29.9%, respectivamente, del total de elementos con que cuenta cada corporación, por lo que, para el ejercicio fiscal 2021, la entidad capacitó a 991 elementos, de los cuales 59 recibieron capacitación inicial y 932 capacitación continua, como se detalla en el cuadro siguiente:

Gobierno del Estado de Tamaulipas

Cursos de formación, capacitación y actualización de los elementos policiales 2021

Corporación	Número total de elementos de Seguridad Pública en la Entidad Federativa			Número de elementos capacitados	% de elementos capacitados con los que cuenta cada corporación	Número de elementos	
	Operativos	Administrativos	Total			Capacitación Inicial	Capacitación Continua
Centros de Readaptación Social	609	586	1,195	324	27.1	9	315
Secretaría de Seguridad Pública	4,649	120	4,769	0	0.0	0	0
Fiscalía General del Estado	1,652	896	2,548	667	26.2	50	617
Total	6,910	1,602	8,512	991	11.6	59	932

11. En cuanto al rubro “Destino de los recursos” se verificó lo siguiente:

- a) El Gobierno del Estado de Tamaulipas destinó recursos del FASP 2021 por 159,041.9 miles de pesos para el PPN: “Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública”, monto que represento el 69.4% del recurso total ministrado, de los cuales al 31 de marzo de 2022 se pagaron 156,628.5 miles de pesos, mismos que se aplicaron en los Subprogramas “Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública; Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto; Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica UIPES; Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos; y Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.”, recursos destinados a la adquisición de muebles, equipo y material de laboratorio, equipos de cómputo, archiveros, software, vehículos pick up, servicio de mantenimiento de equipo médico y de laboratorio, los cuales se aplicaron de acuerdo con el cuadro de conceptos del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2021, además, se aplicaron 128.5 miles de pesos de rendimientos financieros para el suministro de vehículos. Asimismo, los recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2021, por 2,119.6 miles de pesos y 293.8 miles de pesos por recursos no pagados al 31 de marzo de 2021, se reintegraron a la TESOFE.
- b) No se destinaron recursos del FASP 2021 para el PPN “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana”.
- c) El Gobierno del Estado de Tamaulipas destinó recursos del FASP 2021 por 15,418.1 miles de pesos para el PPN denominado “Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes”, monto que representó el 6.7% del recurso total ministrado, de los cuales al 31 de marzo de 2022 se pagaron 15,414.1 miles de pesos, que se aplicaron a los Subprogramas “Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional” y “Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes”, destinados a la adquisición de sillones ejecutivos, sillas, conmutador telefónico, vehículos automotrices tipo van y muebles de oficina, los cuales se aplicaron de acuerdo con los conceptos de gasto establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de

Coordinación del FASP 2021; asimismo, se verificó que los recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2021, por 4.0 miles de pesos, se reintegraron a la TESOFE.

- d) Al PPN denominado “Sistema Nacional de Información” le fueron asignados recursos del FASP 2021 por 24,053.8 miles de pesos para el PPN denominado “Sistema Nacional de Información”, monto que representó el 10.5% del recurso total ministrado, de los cuales al 31 de marzo de 2022 se pagaron 24,042.4 miles de pesos, mismos que se aplicaron a los Subprogramas “Sistema Nacional de Información, Bases de Datos del SNSP”; “Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana”; “Red Nacional de Radiocomunicación”, y “Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización”, destinados a la adquisición de equipos de generación eléctrica; aparatos y accesorios eléctricos; licencias informáticas e intelectuales; instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, equipo de comunicación y telecomunicación; y equipo de cómputo, los cuales se aplicaron de acuerdo a los conceptos de gasto establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2021, además de aplicar rendimientos financieros por 3,975.2 miles de pesos, para el suministro de sistema de grabación y almacenamiento de video y servicios integrales de telecomunicaciones; asimismo, los recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2021, por 11.4 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE.
- e) Se destinaron recursos del FASP 2021 por 4,628.4 miles de pesos para el PPN denominado “Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)”, monto que representó el 2.0% del recurso total ministrado, los cuales al 31 de marzo de 2022 se aplicaron al Subprograma “Registro Público Vehicular”, para la adquisición de equipo de comunicación y telecomunicación, de acuerdo con los conceptos de gasto establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2021.
- f) El Gobierno del Estado de Tamaulipas asignó recursos del FASP 2021 por 90.9 miles de pesos para el “Seguimiento y Evaluación de los Programas”, para la contratación del servicio correspondiente a la realización del informe de evaluación y la encuesta institucional, mediante el contrato número SESESP/131/2021, que incluyó las cláusulas de compromiso, confidencialidad y responsabilidad; recursos que se aplicaron de acuerdo a los conceptos de gasto establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2021; asimismo, se remitió en tiempo el informe a la Dirección General de Planeación del SESNSP.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

12. Con la revisión de 10 expedientes unitarios de adquisiciones y de prestación de servicios por un monto pagado con recursos del FASP 2021 por 127,418.8 miles de pesos, se verificó que 1 contrato se adjudicó bajo el procedimiento de licitación pública, 5 por adjudicación directa, 3 por invitación a cuando menos tres proveedores y 1 por solicitud de tres

cotizaciones por escrito, los cuales se adjudicaron de conformidad con la normativa aplicable, y en los casos de excepción a la licitación pública se acreditó de manera fehaciente con los dictámenes fundados, motivados y soportados; en el caso de la invitación a cuando menos tres personas, se contó con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse, y los actos de presentación y apertura de propuestas se realizaron conforme a las bases de la invitación; además, se comprobó que los proveedores participantes no se encontraron inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública; también, los representantes legales que representaron a las empresas, no formaron parte de dos o más personas morales que participaron en los mismos procesos de adjudicación, asimismo, se comprobó que las adquisiciones y servicios se encuentran amparadas en los contratos debidamente formalizados, que cumplieron con los requisitos establecidos en las disposiciones jurídicas aplicables, fueron congruentes con lo estipulado en las bases de licitación y las operaciones se realizaron conforme a los términos y condiciones pactadas en los mismos; por otra parte, se presentaron las garantías de cumplimiento para asegurar la recepción de los conceptos y especificaciones pactadas.

13. Con la revisión a una muestra de 10 contratos de adquisiciones y de prestación de servicios pagados con recursos del FASP 2021 por 127,418.8 miles de pesos, se verificó que las adquisiciones se encuentran amparadas con un contrato debidamente formalizado y el proveedor garantizó el cumplimiento de las condiciones pactadas; asimismo, se constató documentalmente que la entrega de los bienes y prestación de servicios, correspondientes a los contratos SESESP/49/2021 “Arrendamiento Financiero de 30 unidades Pick Up y 15 unidades tipo Sedan”, SESESP/99/2021 “Suministro de 63 Vehículos tipo Pick-Up”, SESESP/47/2021 “Material para laboratorio de Genética”, SESESP/60/2021 “114 terminales digitales móviles estándar TPM900 (terminales de radio)”, SESESP/46/2021 “Servicio de mantenimiento correctivo para Equipos de Investigación Balística y Póliza de ampliación de garantía y Plan de protección SAFEGUARD del Sistema IBIS TRAX-3D”, SESESP/29/2021 “Antena Lectora RFID Direccional sin Estructura Metálica y Dos Antenas Lectoras RFID con Estructura Metálica (Arco Validador para Módulo de Verificación Física Vehicular)”, SESESP/53/2021 “Adquirir sistema de grabación de voz y/o llamadas”, SESESP/43/2021 “Equipo UPS, unidad de Energía Interrumpida y Conmutador”, SESESP/86/2021 “Impartición de cursos Técnicas de Calidad en Atención de Llamadas de Emergencia” y SESESP/62/2021 “Adquirir muebles de oficina”, se realizó en tiempo y forma conforme a los plazos estipulados en los contratos, por lo que no se aplicaron penas convencionales o sanciones por incumplimiento en los plazos de entrega.

14. Con la revisión documental de una muestra de auditoría de 10 expedientes unitarios de adquisiciones y de prestación de servicios por un monto pagado con recursos del FASP 2021 por 127,418.8 miles de pesos, así como reportes fotográficos, se determinó lo siguiente:

- Respecto al contrato número SESESP/49/2021 correspondiente al arrendamiento de 30 unidades Pick Up y 15 unidades tipo Sedan por un importe pagado con FASP 2021 de 20,234.7 miles de pesos, se verificó que cumplen con las especificaciones pactadas en el contrato, sin embargo, referente a seis unidades con número de serie 3C6SRADT6KG501800, 3C6SRADT2KG501762, 3C6SRADT1KG501588,

3C6SRADTXKG501833, 3C6SRADT0KG501727 y 3VWHP6BU2KM031264, se verificó que el número de placa no corresponde con el establecido en los oficios de información de estatus de los vehículos y en las actas-entrega proporcionados. Asimismo, cuatro unidades con número de serie 3C6SRADT9KG501743, 3C6SRADT6KG501733, 3VWHP6BU8KM014078 y 3VWHP6BU4KM037728 no cuentan con su placa vehicular correspondiente.

- Respecto al contrato número SESESP/62/2021 correspondiente a la adquisición de muebles de oficina por 2,528.2 miles de pesos pagados con FASP 2021, se constató que la totalidad de los bienes fueron recibidos por el SESESP, se encuentran inventariados y que cumplen con las características contratadas; sin embargo, no se remitió evidencia que permita constatar que todos los bienes se encuentran en operación.

La Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. AI-SGG/072/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Obra Pública

15. El Gobierno del Estado de Tamaulipas no destinó recursos del FASP 2021 a obra pública.

Transparencia

16. En cuanto al rubro de Transparencia, se constató lo siguiente:

- a) El Gobierno del Estado de Tamaulipas reportó a la SHCP los cuatro trimestres de los formatos: "Ejercicio del gasto", "Destino del gasto" y de "Indicadores", los cuales se publicaron en su página de internet, así como en el Periódico Oficial del Estado; asimismo, las cifras reportadas en el cuarto trimestre son congruentes con los registros contables y presupuestarios a esa fecha.
- b) El Gobierno del Estado de Tamaulipas dispuso de un Programa Anual de Evaluación (PAE) el cual consideró la evaluación a los recursos del FASP 2021, y fue publicado en su página de internet.
- c) El Gobierno del Estado de Tamaulipas remitió a la DGVS del SESNSP la información correspondiente a los informes mensuales y trimestrales sobre el avance en el cumplimiento del ejercicio de los recursos, y se adjuntaron a los informes los avances en el ejercicio de los recursos; de igual forma, remitió los estados de cuenta correspondientes a cada una de las cuentas bancarias productivas y específicas.

Cumplimiento de Objetivos y Metas

17. En 2021, los recursos asignados al FASP por 229,206.3 miles de pesos representaron el 6.4% respecto del presupuesto total del Gobierno del Estado de Tamaulipas en materia de seguridad pública.

Ejercicio de los recursos

El Gobierno del Estado de Tamaulipas pagó al 31 de diciembre de 2021 un monto de 152,925.7 miles de pesos del FASP y al 31 de marzo de 2021, un importe de 226,308.2 miles de pesos, cifras que representan el 66.7%, y 98.7% de su asignación, respectivamente.

Los recursos del fondo se presupuestaron en las siguientes dependencias: Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJ) por un monto de 106,485.9 miles de pesos; a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) por un monto de 87,392.2 miles de pesos; al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) por un monto de 34,895.3 miles de pesos y a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por un monto de 432.9 miles de pesos. Asimismo, el porcentaje asignado por dependencia al 31 de diciembre de 2021 respecto los recursos transferidos fue de 46.5% a la FGJ, 38.1% a la SSP, 15.2% al SESESP y 0.2% a la UIF.

El FASP se distribuyó en 5 PPN aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Los PPN a los que se asignaron mayores recursos del FASP fueron:

Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública con 69.4%; Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública con 11.3% y Sistema Nacional de Información con 10.5%.

Los PPN a los que se asignaron menores recursos fueron:

Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes con 6.7% y Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE) con 2.0%.

Los PPN a los que no se asignaron recursos fueron:

Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Al 31 de marzo de 2022, los PPN que reportaron mayores recursos pagados fueron:

Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública con 156,628.5 miles de pesos; Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública con 25,503.9 miles de pesos y Sistema Nacional de Información por 24,042.4 miles de pesos.

Los PPN que reportaron menores recursos pagados fueron:

Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes por 15,414.1 miles de pesos y Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE) por 4,628.4 miles de pesos.

La entidad solicitó adecuaciones de metas y montos dentro de los siguientes PPN: "Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública", "Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública" y Sistema Nacional de Información.

Cumplimiento de Metas y Objetivos

En general, el estado reportó 12,974 metas, en la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2021, de las cuales al 31 de marzo de 2022 se alcanzaron en su totalidad.

En 2021, la entidad tenía 8,512 elementos policiales (operativos y administrativos), distribuidos entre las siguientes dependencias: 1,195 en Centros de Readaptación Social; 4,769 en la Secretaría de Seguridad Pública y 2,548 en la Fiscalía General del Estado.

En este contexto, existe un indicador de 2.3 policías por cada mil habitantes.

Los índices delictivos del estado presentaron variaciones a la baja con respecto de 2020 en Homicidios con -0.8% y Extorsión con -42.7%

Los índices delictivos del estado que presentaron variaciones al alza con respecto de 2020 fueron Robo de vehículos con 3.0%, Robo a Casa Habitación con 5.8%, Robo a Transeúnte con 8.2%, Robo a Bancos con 66.7%, Robo a Negocios con 6.4%, Secuestro con 8.7%, Lesiones con 12.8% y otros robos con 25.4%.

En 2021, el índice delictivo del estado (delitos por cada mil habitantes) fue de 2.9%

1.- La entidad no contó con sobrepoblación en 2021 de los centros penitenciarios.

Indicadores SHCP

De las metas establecidas en los indicadores reportados a la SHCP se observan los siguientes avances al cuarto trimestre del 2021.

Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP 2021, en los rubros de Formación inicial y Formación continua: 11.6%.

Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa 100.0%.

Se pagaron recursos del FASP al 31 de marzo de 2022, equivalentes al 98.7% de los recursos asignados.

INDICADORES PARA APOYAR LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL FASP
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
CUENTA PÚBLICA 2021

Indicador		Valor
I.	Eficacia e Impacto de los Recursos del Fondo y Cumplimiento de los Objetivos y Metas	%
I.1	Importancia del FASP respecto del presupuesto estatal asignado en materia de seguridad pública (%)	6.4
I.2	Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2021 (% ejercido del monto asignado)	66.7
I.3	Nivel de gasto al 31 de marzo de 2022 (% ejercido del monto asignado)	98.7
I.4	Reprogramaciones realizadas al 31 de diciembre de 2021 respecto del presupuesto asignado del fondo (%)	0.8
I.5	Reprogramaciones realizadas al 31 de marzo de 2021 respecto del presupuesto asignado del fondo (%)	0.0
I.6	Se cumplieron las metas convenidas en el Anexo Técnico (si/no/parcialmente)	SI
I.7	Metas alcanzadas al 31 de marzo de 2022 respecto a las programadas en el Anexo Técnico (%)	100.0
I.8	Cumplimiento de las metas establecidas por la entidad federativa en los indicadores de desempeño del cuarto trimestre del SFU de la SHCP (si/no/parcialmente)	SI
I.9	Número de policías por cada 1,000 habitantes en el 2020	2.4
I.10	Número de policías por cada 1,000 habitantes en el 2021	2.3
I.11	Delitos cometidos por cada 1,000 habitantes en el 2021	2.9
I.12	Sobrepoblación que existe en los Centros Penitenciarios con respecto a su capacidad en el 2021 (%)	0.0
II.	Transferencia en la Aplicación de los Recursos	
II.1	Cumplimiento de la entrega de los informes a la SHCP	SI
II.2	Congruencia de la información remitida a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo (formato único)	SI
II.3	Calidad de la información remitida a la SHCP.	SI
II.4	Difusión de la información remitida a la SHCP	SI
III	Evaluación del Fondo	
III.1	El estado realizó al cierre del ejercicio la evaluación sobre los resultados del FASP prevista por la normatividad	SI

FUENTE: Indicadores proporcionados por la entidad fiscalizada, Estructura presupuestaria para el Seguimiento de los recursos al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de marzo de 2022, Anexo Técnico Único y reportes enviados a la SHCP.

En conclusión, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal en 2021, del estado de Tamaulipas, tuvieron una contribución aceptable en los objetivos establecidos en la política pública ya que no quedaron metas pendientes por alcanzar.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 17 resultados, de los cuales, en 14 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 151,682.5 miles de pesos, que representó el 66.2% de los 229,206.3 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Tamaulipas mediante el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2021. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de Tamaulipas había comprometido y devengado 226,791.0 miles de pesos y pagado 152,925.7 miles de pesos, montos que representaron el 98.9% y 66.7% de los recursos transferidos; asimismo, al 31 de marzo de 2022 se pagaron recursos por un total de 226,308.2 miles de pesos, monto que representó 98.7% de los recursos transferidos; por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 2,415.3 miles de pesos así como recursos comprometidos no pagados por 482.8 miles de pesos, que representaron el 1.1% y 0.2% de los recursos transferidos, los cuales fueron reintegrados en tiempo a la TESOFE.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Tamaulipas registró inobservancias a la normativa, principalmente en materia de Registro e Información Financiera de las Operaciones, Destino de los Recursos y en las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, las cuales no generaron un daño a la Hacienda Pública Federal; las observaciones determinadas derivaron en las promociones de las acciones correspondientes.

Asimismo, el Gobierno del Estado de Tamaulipas cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tamaulipas realizó en general una gestión razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Vicente Chavez Astorga

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió el oficio número CG/SCyA/00641/2022 de fecha 26 de mayo de 2022, mediante el cual presenta información con el propósito de atender lo observado; derivado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se determinó que reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaran y justifican lo observado, por lo cual los resultados 5, 6 y 14 se consideran como atendidos.



Oficio núm. CG/SCyA/ 00641 /2022

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 26 de mayo de 2022.



L.C. OCTAVIO MENA ALARCÓN

Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B" de la Auditoría Superior de la Federación.

Presente.

Con fundamento en los artículos 3, fracción I, 8 fracciones IV, V, VI y X, y 9 fracción VII del Reglamento Interior de la Contraloría Gubernamental; en mi carácter de Coordinador para la Atención de Auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2021; y en seguimiento Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (Con Observación), de la Auditoría número 1773, con título **Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)**, correspondiente a la Cuenta Pública 2021; me permito remitir a Usted información y documentación certificada la cual fue proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, mediante oficios número SESESP/ST/0496/2022 y SF/SSE/DC/0000933/2022 respectivamente, e integrada por este Órgano Estatal de Control.

Adicional a lo anterior, me permito remitir a Usted copia certificada de los Acuerdos de Inicio de Procedimientos de Investigación Administrativa, los cuales se detallan a continuación:

RESULTADO	PROCEDIMIENTO	ACUERDO
8	3.2	CI-SF/014/2022
9	4.1	AI-SGG/071/2022
22	5.3	AI-SGG/072/2022

Así mismo, solicito a Usted de la manera más atenta, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efectos de que la información y documentación que se adjunta el presente, se analice y dictamine, y de ser procedente, se apliquen los descargos a que haya lugar con anticipación a la emisión del Informe de Individual de Resultados de la auditoría que nos ocupa.

Sin otro particular por el momento, aprovecho el conducto para saludarle cordialmente.



Atentamente

C.P. MIGUEL ÁNGEL NAVA VALENZUELA
 Titular del OIC en la Secretaría de Obras Públicas

y Encargado del Despacho de la Subcontraloría de Control y Auditoría de la Contraloría Gubernamental



- C.c.p. Ing. Jorge Espino Ascario.- Auditor Superior del Estado de Tamaulipas.- Para su conocimiento.
 C.P.A. Edda Aurora Vías Herrera.- Contralora Gubernamental del Estado de Tamaulipas.- Para su conocimiento.
 Lic. Roberto Roux Maya.- Secretario Particular del Gobernador del Estado de Tamaulipas.- Para su conocimiento.
 C.P. Edmundo M. Domínguez Álvarez.- Director de Auditoría Pública de la Contraloría Gubernamental.- Para su seguimiento.
 Archivo.
 MAM/EMDA/mecp.

CENTRO DE OFICINAS GUBERNAMENTALES, TORRE BICENTENARIO, PISO 15
 Libramiento Naciones Unidas Esq. con Prof. Práxedes Balboa
 CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS C.P. 87083

TEL: (834) 107 85 87
 EXT. 43427

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.